



**Referencia Expte.:** 14027/2020.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Examen Documentación acreditativa cumplimiento requisitos previos art.140 LCSP**

**Fecha y hora de celebración**

04 de febrero de 2021 a las 12:30:00

**Lugar de celebración**

Sala de Contratación, despacho 542-A, quinta planta de la Consejería de Fomento e Infraestructuras

**Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez, Vicesecretaria.

**SECRETARIO**

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

**VOCALES**

D. Manuel Gambín Peñalver, Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción

Dña. Asunción Estrán Martínez, Técnico Responsable de Servicio Jurídico.

Dña. Camila de las Huertas Santaella Pascual, Interventora Delegada de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

**GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA**

Dña. María Teresa López Sánchez, Jefa de Negociado.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: 14027/2020-2 - Aprobación acta sesión anterior 14020/2017-2.
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena.

**Se Expone**

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta se procede a la celebración de los siguientes actos:

- 1.- Aprobación de acta: 14027/2020-2 - Aprobación acta sesión anterior 14020/2017-2

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior 14027/2020-2 en la que produjo la apertura del sobre nº 2 relativo a criterios basados en juicio de valor (ofertas técnicas).

- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena

A continuación la Mesa procede a examinar el informe de valoración de criterios basados en juicio de valor (ofertas técnicas), emitido con fecha 01/02/2021, por el técnico D. Manuel Gambín Peñalver, el cual arroja el siguiente resultado:

08/02/2021 10:01:19 | GAMBÍN PEÑALVER, MANUEL | 08/02/2021 13:47:40

08/02/2021 09:02:59 | FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA | 08/02/2021 16:16:38 | SANTAELLA PASCUAL, CAMILA DE LAS HUERTAS

08/02/2021 16:16:38 | SANTAELLA PASCUAL, CAMILA DE LAS HUERTAS | 08/02/2021 13:47:40

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5c08e2c-dba3-489c-e936-0b5056b6280





08/02/2021 14:14:57  
08/02/2021 10:01:19 GAMBÍN PÉNALVER, MANUEL  
08/02/2021 13:47:40  
08/02/2021 09:02:59 ERICUOSO SÁNCHEZ, ANA MARÍA  
08/02/2021 16:16:38 SANTIALLA PASQUAL, CAMILA DE LAS HIERTAS  
08/02/2021 16:16:38 SANTIALLA PASQUAL, CAMILA DE LAS HIERTAS

Este es un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 9/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5a08e2c-dba3-489c-e936-0b5056b6280

CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNT.FERROVIAL	PUNT. UTE IMESAPI-ECOCIVIL
K.2.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA	14,60	19,10
K.2.2. PORGRAMACIÓN TRABAJOS	4,50	4,50
K.2.3. PLAN ASEGURAMIENTO CALIDAD	4,25	4,25
K.2.4. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	5,00	5,00
K.2.5. MEDIDAS ADICIONALES SEG. Y SALUD.	3,75	5,00
	<b>32,10</b>	<b>37,85</b>

La mesa acuerda, por unanimidad, aprobar el informe de valoración relativo a criterios sujetos a juicio de valor de fecha 01/02/2021.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena

Acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 3 relativo a criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica y criterio de responsabilidad social) de los dos licitadores admitidos:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	RESPONSAB. SOCIAL
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	835.504,66 €	2 CONTRATOS INDEFINIDOS
UTE IMESAPI S.A.- ECOCIVILELECTROMUR G.E. S.L.	856.679,94 €	4 TRANS.CONTRATOS A INDEFINIDOS

La Mesa acuerda, por unanimidad, remitir, a la Dirección General de Carreteras, la documentación de los licitadores incluida en el sobre nº 3, para que por técnico competente, se proceda a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente (oferta económica y criterio de responsabilidad social), así como a comprobar, en el criterio precio, la existencia de posibles bajas anormales o desproporcionadas, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y según el criterio fijado en el apartado L del Anexo I del PCAP (95% del importe medio).

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez  
EL SECRETARIO

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez.  
LA PRESIDENTA

